

Director y Administrador
LUIS CARTIN G.

Se publica los jueves y domingos

Apartado de Correos: 111
Teléfono No. 3131

CORREO NACIONAL

Periódico popular, de intereses generales
defensor particularmente de la causa católica

OFICINA:
Imprenta CARTIN

150v. al S. del Colegio de Srite

suscripción mensual: ₡ 1,00
Número suelto 10 cts.

Empresa fundada en 1911

SAN JOSE, COSTA RICA DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 1931

Núm 3740

¡A paso de vencedores! El dictamen de la mayoría de la Comisión de Hacienda

El ciudadano Presidente lo ha dicho ya: «creo que la ley que saldrá de ese proyecto no será *impracticable*», lo cual significa que está decidido a sancionarla, en el caso de que la iniciativa, tornada por la referida Comisión resulte, a la postre, aprobada por el Congreso.

La autorización que se concede al Banco Internacional para emitir ocho millones de colones, (que ahora quedarían reducidos a seis, en virtud del nuevo proyecto de dos millones de idem), no puede ni debe espantar a nadie; pues bien manejada dicha emisión por la Junta Directiva del mencionado establecimiento, no será lanzada a la circulación sino a medida que las necesidades lo exijan, y con la prudencia que requiere la estabilidad del cambio exterior. De modo, pues que podemos contar con la seguridad de que la citada institución no pondría, por algún tiempo, en el mercado interno semejante cantidad de billetes inconvertibles; pero de todas maneras sería preferible disminuir la nueva emisión que se quiere autorizar, y a la vez determinar bien su empleo: préstamos a los agricultores, cajas rurales, almacenes de depósito, obras públicas para proteger a los sin trabajo, y pago de todo lo que se debiere por jornales atrasados, pensiones y subsidios a institutos de beneficencia. Sin embargo, las cantidades destinadas a cada objeto, en particular, tendrían que estar dentro del límite de una circulación monetaria conveniente a los intereses generales de la República.

En la ley que creó la Caja de Conversión se estableció que, tanto la compra como la venta de letras de cambio sobre el exterior, se harían en la relación de cuatro colones por un dólar; luego el cambio internacional de 400 por ciento sobre el oro americano *está fijado* desde entonces; y nos parece que no es el caso de repudiar el proyecto en cuestión si el Congreso se resolviera a *no alterar* lo que ya está dispuesto en la ley en referencia, en cuanto al cambio de cuatro colones por un dólar.

La parte final del artículo 16 del dictamen que discutimos, debe redactarse en el sentido de

que los exportadores de productos nacionales y todas aquellas personas que recibieren del extranjero alguna letra, cualquiera que sea la causa de ello, están obligados a venderlas al Banco Internacional, imponiéndoseles a los que contravinieren a esta disposición la multa correspondiente.

Para algunos individuos, que tal vez no se hayan tomado el trabajo de poner la debida atención en el artículo 17 que estatuye: que los Bancos y Casas bancarias se consideran depositarios de las divisas extranjeras que tengan en su poder, en cualquier tiempo, para el efecto de vender al Gobierno las letras que necesite para el servicio de la deuda externa y de la del Crédito Hipotecario, esa disposición es completamente inconstitucional, sin fijarse en que la Ley fundamental, establece, que, por causa de *interés público* puede privarse a cualquier persona de su propiedad, previa indemnización; y creemos que la cancelación del servicio de la deuda pública externa, es de un interés tan grande para el pueblo costarricense, que muchas son las veces que se han iniciado *suscripciones públicas* con la idea de pagar a los acreedores extranjeros, para evitar que algún día nos pudiera coger de sorpresa la llegada a nuestras playas de un *inventor extranjero*.

Luego, es legítima la expropiación de esos haberes, y por consiguiente el tenerlos las instituciones que los posean a la orden del Gobierno de la República, si así se estableciere.

Otro está, que sus dueños tienen derecho a la indemnización, la cual debe efectuarse con billetes del Banco Internacional al cambio que exista el día del pago. Esto es de derecho, y lo demás carece de toda lógica y de buen sentido jurídico.

Empero, si se quiere suprimir ese artículo para sossegar al capital, bien puede ello hacerse.

El artículo 23 está muy bien concebido, al estatuir que, en los documentos que se otorgaren después de puesta en vigencia la ley a que se alude, no debe emplearse otra moneda que la nacional, prohibiendo el recibir en el Registro de la propiedad y lo

de prenda, así como también en los tribunales de justicia, el documento en que se hiciera constar cualquier convención en moneda extranjera. En cuanto a este punto le sobra razón a la Comisión de Hacienda, pues la moneda se reputa como un atributo de la soberanía; y debe prevalecer la nacional a la extranjera en todas las transacciones que se realizaren dentro del país y por personas domiciliadas en el mismo.

Tampoco puede considerarse contrario a la Constitución el artículo 12 que declara: que los créditos contra el Tesoro público existentes el día en que la ley entre en vigor, serán cancelados con bonos oro de la deuda pública, estableciendo una moratoria de dos años para el pago de todos aquellos créditos, cuyas personas no aceptaren el primer arreglo; pues debe tenerse en cuenta que los bienes del Estado son inembargables, y no estando sujetos a venta forzosa, los acreedores nunca podrían cobrar antes de que el Gobierno acordare cubrirles sus créditos, en el momento en que se hallare en condiciones de hacerlo.

En el aumento desmedido de una circulación de billetes inconvertibles, debemos poner el mayor cuidado, pues son, realmente, las necesidades sociales las que la regulan; y el valor de la unidad monetaria depende, en tal caso, del movimiento general del país. Conocer con exactitud cuando esas necesidades se han llenado, es cosa que debe tener muy en cuenta el banco emisor. Naturalmente, que hay signos exteriores que demuestran cuando ese límite se han rebasado: el premio del oro; el alza de los precios juntamente con la del cambio internacional, y más tarde la elevación de los estipendios. A pesar de todos estos inconvenientes, no hay duda que la situación del país es tan aflictiva para el Gobierno y los trabajadores de todas las clases sociales: para la agricultura, el comercio y la industria, que nos vemos precisados a decidimos por una pequeña emisión inconvertible al lado de una junta que controle, hasta donde sea posi-

Pasa a la cuarta página

El martes próximo a las 8.30 de la mañana, se celebrará, en la Iglesia Parroquial, una misa de septenario en sufragio del alma de la que fué

Adelaida Villalobos de Argiello
(q. d. D. g.)

El viernes se efectuará la misa de novenario, a las 6.30 de la mañana, y un Viacrucis a las 3 de la tarde, con la misma aplicación.

Sus deudos quedarán profundamente agradecidos asde 1 personas que asistan a los actos indicados.

Heredia, Diciembre 13 de 1931.

Salve, Reina de América



Hoy amaneció la América de fiesta: cuatrocientos años atrás 12 de diciembre de 1531—apareció, radiante de hermosura, la Virgen de Guadalupe al natural Juan Diego en un recodo del cerro Tepeyac de México.

Hernán Cortés, el indómito conquistador, había ido sojuzgando una por una las tribus bárbaras y crueles: la Noche Triste noche en que lloró como un niño el más valiente Adelantado en la conquista del

Norte de las Américas, había cuajado en un rayo de luz con la aurora de Otumba.

Ni el ejemplo del indio Guatimozin, cuyo patriotismo subió al cielo en llamas, ni el poder fatuo y hechicero de los dioses aztecas, ni el ímpetu salvaje de las tribus—cien veces humilladas—lograron acobardar al español. Todo, por lo menos en la Nueva España, estaba sojuzgado. Otro México, el Nuevo, quedaba más allá

Pasa a la 4 página

Con su último recibo a la mano

Usted tendrá en las Compañías Eléctricas un despacho rápido al pedir su cuenta de este mes.

¡lo ha perdido o lo olvida, quizá tenga que hacer cola y perder tiempo.

Diciembre de 1931.

La Religión y la Escuela

Por Adolfo Fernández Ortega
II

«Una sociedad civilizada es un espléndido edificio. Son sus columnas, la religión y la justicia; sus ornamentos, las artes y las letras.»

L. A. de Cueto

El señor profesor (??) don Emel Jiménez es de opinión que «los templos de la pedagogía, deben estar alejados por completo de los sectarismos provocados por las distintas filosofías o las variadas supersticiones humanas.» De qué razones se vale para demostrar la conveniencia de la realización de esa afirmación? Siempre de ninguna. Lo afirma ante sí y por sí.

La escuela sin Dios, sin religión, sin credo... por consiguiente sin moral. Porque la base de toda moral es el amor de Dios... pero dejemos estas razones y pasemos a otras pedagógicas.

Si penetramos en el campo de las especulaciones humanas, cuál es el maestro que al hablar de filosofía, prescinda de Platón, de Sócrates, de Aristóteles, de Kant, de Spinoza, de Balmes, de Mercier? ¿Qué profesor va a pasar en silencio sobre las figuras de Milton, Shakespeare, Goethe, Dante, Cervantes, Calderón, etc., al hablar de la Literatura Universal? El buen maestro se complace en referir a sus alumnos los rasgos más salientes de la vida de los genios de la humanidad. Cómo se exalta el patriotismo de Homero, cómo se admiran las estrofas sublimes de Virgilio y se encarece su vida de contemplativo enamorado de la naturaleza... etc.

Hertz nos acorta las distancias descubriendo las ondas que llevan su nombre; Edison aprisiona las vibraciones eléctricas y las pone al servicio de la humanidad a su discreción. Qué maestro de física pasará en silencio sobre estos nombres y sobre mil más cuando hable de pilas eléctricas, de voltímetros, amperímetros, transformadores, acumuladores, derivaciones, inducciones, etc.?

Y así para cada rama del saber. Contemplando un cuadro de pintura podemos decir: esto es de Miguel Ángel, de Velásquez, de Murillo, etc... Porque hemos aprendido a conocer el estilo del hombre estudiando su vida.

El buen maestro, el pedagogo moderno, señor Jiménez, es aquel que puede sacar del estudio de la naturaleza el mayor rendimiento para sus alumnos. El mejor texto de artes, ciencias y oficios está en la naturaleza. En ella se encuentra cuanto puede halagar y elevar el sentido y la mente; el talento y el genio tienen allí la fuente perenne de aguas lustrales, el eterno manantial de la divina inspiración.

Las especulaciones del espíritu también encuentran allí su campo. Leyes ineludibles de la vida que vibra en nuestro alre-

dedor. Esos misterios sublimes que nos sorprenden a cada paso y que nos dejan en suspenso. La luz, el calor, el agua, el sol, las nubes, la luna, las estrellas, el mar infinito... etc... todo eso es la naturaleza. Moviendo y rigiendo ese magnífico conjunto, criando y manteniendo la vida y la inteligencia de los hombres está Dios. No es Miguel Ángel creando en el lienzo... No, es la Providencia Divina...

Y aquel maestro que tan entusiasmado habla del pintor y de su vida a sus alumnos ¿debe callar el nombre del autor de tanta belleza, del providente conservador de tanta magnificencia? La obra nos admira cuando viene de los hombres... y el tributo de admiración que rendimos a los grandes genios de la humanidad es para nosotros. Un acto muy natural de justicia.

¿Y por qué cuando el Artífice es el mismo Dios, le va a ser prohibido a un maestro de hijos de creyentes hablar de ese Dios, de su bondad y providencia infinitas?

Pues porque así lo quieren los libre pensadores, los racionalistas que ni piensan libremente ni tienen razón en lo que piensan.

Algunos se llaman librepensadores o liberales y no son más que estranguladores del pensamiento y conculcadores de las libertades. Con qué derecho un individuo cualquiera se levanta entre las multitudes y les grita desde las columnas de un periódico «En los templos de la pedagogía», templos que vosotros construís, templos donde ofician los sacerdotes del saber a quienes vosotros les pagáis con el sudor de vuestras frentes sus sueldos mensuales, vuestros hijos no tienen derecho a aprender lo que vosotros queréis sino lo que nosotros, los árbitros del pensamiento y los dueños de la libertad, les queramos enseñar?

Por qué razones? Porque así lo queremos?

Es esto justicia? Es esto ser liberal en el recto sentido de la palabra?

Más todavía, ¿con qué derecho se para en una esquina un malcriado cualquiera y se pone a gritar a cada transeunte: oiga Ud., sus principios filosóficos y religiosos son supersticiosos? Si yo lo hiciera con el señor Emel Jiménez, qué pensaría de mí?

Y entonces por qué él se expresa en forma tan descortés del criterio de los demás, del modo de pensar DE LA MAYORIA católica costarricense que él reconoce paladinamente? Qué, la educación moderna de los maestros consiste en insultar a los que no

Contra la crisis
Colorantes "SUNSET"
Tiñen a la vez: Algodón, la seda e hilo. No manchan las manos ni utensilios. Hacen lucir nuevos los vestidos usados. COLORES DE FACIL USO.



piensan como ellos? No sabíamos que los procedimientos de la pedagogía modernista consistían en no tolerar que los que conviven con nosotros hagan uso de sus libertades como a bien lo tengnn. No sabíamos que los maestros de hoy tienen las funciones de amordazar las conciencias y abozalar el pensamiento.

¿Por qué no se debe enseñar nuestro credo a nuestros hijos en las escuelas que nosotros sostenemos? ¿Por qué dice el señor Jiménez que los «templos de la pedagogía», es decir, nuestras escuelas, deben estar alejados por completo de los sectarismos provocados por las distintas filosofías o las VARIAS SUPERSTICIONES humanas?

¿Pero es que el señor Jiménez no sabe lo que es superstición, para que se atreva a calificar el culto profesado por el noventa por ciento de costarricenses, con ese término? ¿Sabe el señor Jiménez que en el mundo habemos más de doscientos millones de católicos y que entre ellos, millones hay de personajes ilustres, y que nuestro mismo Pontífice en la actualidad es la admiración de los grandes pensadores que son ajenos a nuestro credo, y positivo orgullo de nosotros sus fieles que nos consideramos dirigidos con certeza firme por un sabio y un santo pastor?

¿Ha leído el señor Jiménez la definición de la palabra superstición, siquiera en los diccionarios? Salvat, Tomo VIII, p. 1083, dice: «SUPERSTICION Creencia extraña a la fe religiosa y contraria a la razón.» «Creencia ridícula y llevada al fanatismo sobre materia religiosa.» «Culto o veneración que se da a quien no se debe.» Cuál de estos defectos puede atribuirse a la Religión Católica? No confunda el señor Jiménez, fieles con religión.

Los católicos sabemos que la superstición está prohibida por el primer mandamiento de la ley de Dios; sabemos que ese primer

mandamiento nos prohíbe dar culto a quien no se debe. «No tendrás otro Dios más que a Mí y a Mí sólo servirás.» Luego, ¿dónde está nuestra superstición?

Y suponiendo que la hubiera ¿con qué derecho él nos acusa, ¿La Iglesia costarricense lo ha nombrado a él censor? Si nosotros creemos en Dios, qué le importa ello a todos los librepensadores? ¿En qué justicia, en qué razón basan el abuso de querer quitarnos el derecho de educar a nuestros hijos en el temor de Dios?

El se llama profesor y no tiene reparo en lanzarse contra la justicia y el derecho de sus ciudadanos. ¿Qué respeto a los demás puede enseñar un maestro sin Dios? ¿Qué lecciones de moral se pueden dar cuando se proscriben la religión de las escuelas?

La antigüedad pagana era más sabia que el modernismo ateo. Quintilia no pedía la *Santitatem docentis*. Y cómo puede haber *santitatem docentis* cuando el maestro mismo proscriben el nombre de Dios de «los templos de la pedagogía?» Y sin Dios toda santidad es imposible.

* Tarjetas *
para Año Nuevo

SI usted quiere felicitar a sus amistades con motivo del próximo Año Nuevo, no olvide que en este taller podemos imprimirle sus tarjetas a precios módicos.

Trabajos de imprenta a precios verdaderamente bajos

Teléfono 3131 Imprenta Cartín Apartado 111

150 varas al Sur del Colegio de Señoritas — SAN JOSE

Suscribase a este bisemanario

SOLEMNE BENDICION
del Salón de Catecismo del
Barrio Iglesias Flores que
hará el Excmo. Sr. Arzobispo
Dr. Don Rafael Otón
Castro y Jiménez.

Señor

Don Luis Cartín G.

Editor y Administrador del
bisemanario católico «Correo Nacional».

S. M.

Señor:

Los vecinos del BARRIO IGLESIAS FLORES, se complace en saludarlo muy atentamente; a la vez tienen el honor de invitar a Ud., a la solemne Bendición del Salón de Catecismo.

Dicho acto será presidido por el Excmo. Sr. Arzobispo Dr. don Rafael Otón Castro, y tendrá verificativo el próximo Domingo 13, a las 3 de la tarde, según el programa adjunto.

Su asistencia a este acto comprometerá nuestra gratitud.

De Ud., muy Attos. y SS. SS.,

El Barrio Iglesias Flores

PROGRAMA

- 1.—Entusiasta recibimiento al Excelentísimo Prelado.
- 2.—Discurso inicial.
- 4.—Palabras de un Padre de Familia.
- 5.—Canto.
- 6.—Recitación.
- 7.—Palabras del Excelentísimo Prelado.
- 8.—Bendición del Salón y Consagración al Sagrado Corazón de Jesús, bajo cuya protección quedará el Salón.

Procuremos celebrar con la mayor solemnidad la Inauguración de nuestro Salón Catecismo que servirá para contrarrestar la propaganda protestante que intenta arrancar la Fe Católica de nuestras conciencias; procuremos también tributar un homenaje de agradecimiento a nuestro Prelado ya que El bendecirá nuestro Salón.

Este doble acontecimiento de la visita de nuestro Prelado y la Inauguración de nuestro Salón, será para nosotros de impercedero recuerdo y nos estimulará a permanecer firmes en Nuestra Unica Verdadera Religión Católica y trabajar a nuestro alcance en pro de Ella.

Nuestra amorosa Madre de Guadalupe

(FRAGMENTO)

Algunos argumentos en favor de la aparición

I.—Argumento teológico. La Sma. Virgen de Guadalupe ha hecho milagros públicos notorios (como el del niño resucitado,) siendo invocada POR APARECIDA Y COMO APARECIDA. Dios, la verdad por esencia, no permitiría milagros para acreditar una mentira: ha permitido esos milagros, luego la Santa Imagen es realmente aparecida.

II. La tradición. La historia. Aprobación de la Santa Sede y de los sabios y filósofos.—La tradición es constante desde 1531: lo prueban, entre otros documentos, los Anales, en Azteca, de la Universidad y de la Catedral de México, que con texto diverso consignan la aparición en 1531, y la muerte de Juan Diego en 1544. Ha sido aprobada por 19 Pontífices: Inocencio X; Alejandro VII; Benedicto XIII; Clemente IX; Inocencio XI; Clemente X; Inocencio XII; Clemente XI; Inocencio XIII; Clemente XII; Benedicto XIV; Clemente XII; Pio VI; Pio VII; Pio VIII; León XII; Pio IX; León XIII y Pio X, y por la Sagrada Congregación de Ritos, después de muy severo examen y de tener en cuenta lo dicho por los impugnadores: si hubiera un argumento sólido en contra, no la habrían aprobado. ESTAS APROBACIONES RIGUROSAS SON VARIAS: la última es la de S. S. Leon XIII al conceder el nuevo oficio y misa en 1894. Son numerosos los hombres sabios que, como el Sr. Ogo. Dr. D. Agustín de la Rosa, filósofo profundo, han examinado la tradición en condiciones de idoneidad y honradez excepcionales, y la han sostenido. SI FUEKA FALSA, HABRIAN ENCONTRADO EL ERROR Y LO HABRIAN PROCLAMADO.

Son innumerables los Obispos nacionales y extranjeros que han autorizado la devoción Guadalupeana.

El Concilio Plenario Latinoamericano reunido en Roma proclamó a Nuestra Señora de Guadalupe: "Madre y Maestra de nuestros pueblos en la fe de su querido Hijo".

III. Los pintores y naturalistas.—La Imagen.

La Imagen en sí misma es la prueba más evidente de su ori-

gen sobrenatural. Examinada tres veces oficialmente por diecinueve pintores competentes y sabios naturalistas, han patentizado que ofrece particularidades que no pueden alcanzar las obras humanas.

El ayate está tejido con "ixtle", hilo de maguey según unos; o con "ic Zotl", hilo de palma, según otros. Nada hay más IMPROPIO PARA LA PINTURA, que parece ejecutada al óleo, temple, aguazo y labrado al temple y CADA PROCEDIMIENTO EXIGE PREPARACIONES CONTRADICTORIAS. Además el lienzo carece de aparejo o preparación para poder recibir los colores, como lo demuestra el hecho de que AL TRAVES DE LA TELA SE MIRAN LOS OBJETOS QUE ESTAN EN LA OTRA PARTE, y que vista a trasluz y por el reverso de la pintura, se miran y transportan los colores que están en el haz de ella, siendo físicamente imposible lo uno y lo otro si se interpusiese la opacidad de cualquier disposición o aparejo en el lienzo. Por otra parte, las flores o arabescos dorados de la túnica están perfilados por el contorno y ditorno con una línea del grueso de un cabello, dividida en el sentido de su longitud en dos mitades iguales en todo el trayecto de su serpeo, cosa imposible de trazar por el pulso, ojos y pincel humanos por "lo que se ha suprimido en cuantas copias se han pintado".

Según D. José Ibarra (uno de los pintores idóneos que la examinaron), es notable la perfección estética intrínseca de la Santa Imagen, esto es, su dulzura, su modestia, su unción, que mas bien se sienten con el alma que se aprecian con la vista. Por mi parte diré que después de contemplar el Original, todas las pinturas copiadas y aun las fotografías me han parecido demasiado secas, frías, materiales, sin expresión, sin gracia y sin vida! No inspiran "eso" indefinible a que se refiere Ibarra: careren de esa aureola "psíquica" que hay en el Original.

Según Don Francisco Antonio Valiejo, otro maestro en pintura, la Santa Imagen está pintada no sólo sin la observación SINO CONTRARIANDO ABIERTAMENTE LAS REGLAS MAS FUNDAMENTALES

DEL ARTE MISMO, y sin embargo resulta una obra artística puesto que tiene Armonía, Belleza y Expresión! esto no lo puede realizar hombre alguno.

Por último, los pintores no hallaron en ella ninguna de las substancias colorantes conocidas.

¡Quizá son los colores desleídos de las mismas flores, sus elementos constitutivos, los que forman el colorido admirable de la Santa Imagen de María Santísima de Guadalupe!

Manuel Garibi Tortolero

1910.

Gran Exhibición de JUGUETES

y otros objetos adecuados para regalos de Navidad
Esta Casa tiene el más variado Surtido a los precios más bajos de plaza
LIBRERIA LEHMANN
(SAUTER & Co.)

Palabra Divina

Domingo III de Adviento

«En aquel tiempo enviaron los judíos, sacerdotes y levitas de Jerusalén a preguntar a Juan: Tú, ¿quién eres? Y confesó, y no negó. Y confesó: Que yo no soy el Cristo. Y le preguntaron: Pues ¿qué cosa? ¿Eres tú Elías? Y dijo: No soy. ¿Eres tú el Profeta? Y respondió: No. Y le dijeron: Pues ¿quién eres para que podamos dar respuesta a los que nos han enviado? ¿Qué dices de ti mismo? El dijo: Yo soy voz del que clama en el desierto: Enderezad el camino del Señor, como dijo Isaías, Profeta. Y los que habían sido enviados eran de los fariseos, y le preguntaron, y le dijeron: Pues ¿por qué bautizas, si tú no eres el Cristo, ni Elías, ni el Profeta? Juan les respondió, y dijo: Yo bautizo en agua, mas en medio de vosotros hay uno a quien no conocéis. Este es el que ha de venir en pos de mí; que ha sido engendrado antes de mí; del cual yo no soy digno de desatar la correa del zapato. Esto aconteció en Betania, de la otra parte del Jordán en donde estaba Juan bautizando.»

REFLEXION

«En medio de vosotros hay uno a quien vosotros no conocéis», decía el santo Precursor a la Sinagoga, representada en los enviados por los judíos a interrogar al Bautista, y estas palabras se enlazan mediante al par que misterioso vínculo, con aquellas otras del mismo Evangelista, cuyo es el santo Evangelio de hoy, de San Juan que hablando del Verbo encarnado dice: «En el mundo estaba y el mundo por él fué hecho, y no le conoció el mundo». Persistió aquel desconocimiento de la Sinagoga, y hasta persiguieron y crucificaron por blasfemo al que era el Verbo encarnado del Eterno Padre; le desconocieron numerosos pueblos gentiles y dieron muerte a sus enviados, como Jerusalén había matado a los Profetas. Y por desventura, ¿no es también hoy negado por muchos, y como desconocido para no pocos cristianos? Ciertamente, y contribuye a ese estado tan infeliz el que se sigue sin dar oídos al Profeta Isaías, repetido por el Bautista en estos términos: "Enderezad en el camino del Señor". He aquí que nos hallamos en la tercera semana de este tiempo en que se nos encomienda por la santa Iglesia singular preparación para recibir al divino recién nacido, y a poco que lo consideremos, la conciencia nos acusará de que los caminos de nuestra vida no han dejado de ser eternamente tortuosos, de que las colinas de la soberbia siguen enhiestas y la codicia y la sensualidad no han sido combatidas con la eficacia que requieren tan fieros enemigos de las almas. Y, sin embargo, *el Señor se acerca*. Obedezcamos a su Precursor, que acaso por última vez nos dice: *Enderezad los caminos del Señor*.

HEREDIA

La señorita Marina Dobles Chaves bien se hace acreedora a una calurosa felicitación por haber terminado felizmente sus estudios para optar el honroso título de Maestra en la Escuela Normal, cuyo diploma bien ganado habrá de recibirlo en Sesión Solemne al final del curso.

Los réplicos examinadores al tratarse de esta estudiante inteligente niña, unánimemente la aprobaron con bola colorada, con nota de sobresaliente.

Unimos nuestro sincero placer a los ya recibidos de sus maestros y particulares.

El martes 8 en curso en las

primeras horas de la noche, dejó de existir la buena señora doña Adelaida Villalobos de Argüello, esposa de D. Francisco Argüello mayordomo de la Parroquia.

La extinta fué generalmente muy querida de todos por sus condiciones personales, digna del aprecio que gozó siempre. Los funerales tuvieron lugar en el templo del Carmen a las 9 a. m. y su entierro estuvo muy concurrido.

Damos el más sentido pesar a su afligido esposo a sus hijos e hijas y demás familia.

La policía dejando a un lado ciertos tontos miramientos políticos, debiera vigilar con más cuidado el Mercado Municipal, pues es raro ver un guardián público, después de las 11 p. m. por aquellos tristes y desolados contornos y expuestos al robo. Hay que recordar que allí hay tiendas y pulperías indefensas de asaltos de ladrones.

Se encuentran en mal estado algunas calles céntricas de esta ciudad, como lo que pasa frente a la casa de doña Emilia Prieto y otras, cuyo feo aspecto, está a la vista.

En mi próxima dedicaremos más atención a otros asuntos de interés general.

Diciembre de 1931.

JAMON	
CRUDO	COCINADO
	CURADO
	CONSERVADO
Siempre fresco	
QUESO	
PATAGRAS	GAMEMBERTH
	GRUYERE
lo encontrarán en	
"El Águila de Oro"	
PUJOL HNOS.	
TELÉFONO N° 3933	

De Cartago

Juan Bautist Sáncheza

El ocho de diciembre, día en que la Iglesia Católica celebra la grandeza de la Madre del verdadero Dios, Juan Bautista Sánchez Chavarría ofrendó su cuerpo a la madre tierra y su alma como un presente, a la Virgen María. Federico y Anatolia, padres amorosos de Juan, con profundo dolor le vieron alejarse de su hogar, para ser admitido con ternura en el lugar destinado a las almas justas. Las lágrimas vertidas por los que le dieron el ser, le servirán de bálsamo de consuelo para en lo futuro. El único vestigio que ha dejado este hijo predilecto, en este escabroso camino de congostas, han sido perfumadas flores, que en la actualidad sirven de adorno a su última morada.

COSMOS

Regresó de Cuba

—Hoy desembarca del tren de pasajeros de Limón, el estimable joven don Leonidas Bonilla Fernández, quien en la tarde de ayer arribó a playas de su patria.

Cerveza y Refrescos

TRAUBE

Reyes en toda mesa por su Pureza y Sabor

A paso de

Viene de la 1 página

ble, el cambio exterior, siendo también necesario el legislar sobre las importaciones, con el fin de aminorarlas; pues, ante todo, debemos tener presente que la República debe en el extranjero grandes cantidades de oro, cuyos empréstitos han sido traídos al país cuando menos los necesitaba.

Con veintidós millones de colones en circulación, haciendo un esfuerzo, pudiéramos conservar el cambio al 400 por ciento; pero franquear este límite es algo peligroso, dado el poco oro que tenemos; lo desventajoso de nuestras exportaciones; el servicio de la deuda pública exterior, y la falta de confianza que nos inspira la economía general del país.

Por esas calles de Dios se está comentando el hecho de la armonía en que están actualmente los banqueros, comerciantes y cafetaleros, con el fin de presentar al Gobierno un magnífico plan económico-fiscal; pero, por lo que se ve no salimos del camino de los proyectos, y mientras tanto la República va languideciendo, cada día más, y aun se piensa en seguir proyectando.

Lo que conviene es que el Congreso corrija, en todo aquello que considere razonable, el plan de la mayoría de la Comisión de Hacienda; lo apruebe definitivamente y lo presente a la sanción del Poder Ejecutivo; y entretanto veremos, en qué para la resolución de los banqueros, comerciantes y cafetaleros.

Bien sabemos que los del dictamen son solamente tres; pero tras de ese número afortunado marcha la inmensa mayoría de la nación; trabajadores de todas las clases sociales, comerciantes e industriales en pequeño; casi todos los agricultores; en fin, todos aquellos que no han amasado un capital, ¡quién sabe cómo y en qué forma!

El cuadro que os ha presentado el capitalismo debéis de romperlo completamente, y dejarlo que haga resistencia en la última de sus trincheras: el implorar el veto de vuestra resolución al primer Mandatario. Ganarles ahí la partida será el postrer de vuestros esfuerzos. Ya lo sabéis, pues: ¡a paso de vencedores!

Manuel N. Fernández

Academia de Ciencias y Artes

La velada anunciada para el sábado 12 del corriente ha sido transferida para el martes 15 de Diciembre a las 20 horas, y se desarrollará según el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1 "Los Heraldos de la Civilización Centroamericana". Fray Enrique Romero,

Dr. J. Guillermo Meza

Cirujano Dentista

United Ritter. atomizadores, aire frío y caliente, secadores de raíces, lámpara trasluminosa, galvanocauterío, rayos ultravioleta, esterilizadores. Operaciones sin dolor.—Puentes removibles.—Planchas desde ₡ 20.00.—Escrupulosa Asepsia.—Operaciones gratis a los pobres de solemnidad, siempre que traigan constancia de la autoridad cantonal o del Cura que se acredite como tales. Oficina constantemente atendida en Heredia.—Teléfono No. 34.—A las personas de lugares distantes se les hará sus trabajos el mismo día.

En Tepeyac

A la sentida escritora Carlota Brenes

En aquel día de espléndida alborada el monte todo se vistió de galas; las aves jugueteando en la enramada con tierno regocijo abrían sus alas.

Todo en el bosque aparecía grandioso como preludio de suceso grande; era que Dios enviaba bondadoso su bendición sobre el ramal del Ande.

Un hijo de los bosques, ignorado, habitante de rústica cabaña, Juan Diego, el vidente iluminado, el héroe fue de la divina hazaña.

En la alta cumbre del Tepeyac santo, rosada nube apareció a sus ojos y bella mujer envuelta en regio manto lo hizo desfalleciendo caer de hinojos

en él irradiando su diadema brillaba con fulgores celestiales; mil estrellas de topacio y gema circundaban sus sienes virginales.

Y esa bella mujer cuenta la historia, «desde el cielo—dijo— a este monte llevo, do se alzaré un altar para mi gloria así al mundo lo contarás, Juan Diego.»

Y al subir por el eter azulado, la escena cambiaba del bosque; un montañés en santo transformado y en Santuario las zarzas del ramaje.

Rosa Corrales v. de Chavorra

Diciembre de 1931.

Viene de la 1 página

Salve, Reina...

en donde cada indio era un jaguar; pero hacia él, ya se encaminaban con paso intrépido los Oñate, los Zaldívar, los Pérez de Villagrán, y pronto, derribado el ingrato peñón de Acoma, fortín de fuego y piedra, último baluarte indígena, todo, todo, quedaría bajo el respetuoso temor del falconete, que era como decir, bajo el dominio de Carlos V.

Estamos en el año de 1531. Fray Juan de Zumárraga, ocupa la silla episcopal de la naciente ciudad de Méjico. Es franciscano y hermano de Fray Pedro de Gante, que había fundado ya en 1534 las primeras escuelas del nuevo Mundo, como Zumárraga que fue quien trajo en 1536 la primera imprenta. ¡Oh primicias de luz, para la América en manos, primero que en ningunas otras, de los calumniados, obscuran-

tistas frailes!

Cortés, por entonces, 1531, residía en la capital mexicana, cierto es, despojado de su alto cargo de gobernador y capitán general, pero con el mando militar.

Las indiadas començaban a familiarizarse con las "gentes de barba" y su espíritu rebelde y desconfiado, se atenuaba, sobre todo, con el trato del misionero.

Pero no es nuestro intento bosquejar las circunstancias coloniales del tiempo de Cortés y de Zumárraga. Sólo queríamos ahora decir de un acontecimiento verdaderamente maravilloso que conmovió el 12 de diciembre del año ya citado, la capital de Nueva España (Méjico), y con ella a todo un continente: la Aparición de la Virgen de Indias, Santa María de Guadalupe.

De índole fiera el natural, fatalmente apegado a sus supersticiosas tradiciones, a duras penas se abría en aquellas almas la luz de un modo de vivir nuevo: sin poligamia, sin borracheras, sin sacrificios humanos.

SEGUNDA PARTE

- 2 "Gusanos de Fuego". (Paul Linke)... Srta. Hilda Castro.
- 3 "Motivos Franciscanos". Poema leído por su autor, Sr. Hernan Zamora.
- 4 Vals 2º. de Durand., Sr. Froilan González.
- 5 Elegía. (Massenet) Romanza Srta. Carmen Alvarado.
- 1 Poema... Recital Manuel González
- 2 Solo de piano:
 - a) Preludio en do. (Chopin)
 - b) Campanas de la Aldea (Krentzlin)
 - c) Malagueña. (Lecuona). Sr. Manuel Antonio Argüello
3. "La Música Española".....
- 4 Poema... Recital Alejandro Salazar.
- "Faisán". Canción... Srta. Carmen Alvarado

Y si al conquistador correspondió enjaular la natural bravura, al muchas veces más heroico misionero, le tocaba suavizar el alma indígena, transformarla, hacerla de carbón fuego, y todo esto sin más armas que la cruz ni más palabras que las saludables palabras del Evangelio.

Los naturales o aztecas dice el sabio historiador norteamericano Lummis observaban el credo pagano general a todos los indios de América, con algunos horrores que ellos les añadían. Estaban en un constante y ciego terror de los innumerables dioses salvajes, pues para ellos todo lo que no podían ver ni entender, y casi todo lo que veían y entendían, era una deidad. Lo que no podían concebir era un dios que les inspirase amor; debía ser siempre algo que les inspirase miedo, pero un miedo mortal.

¿Qué de raro, entonces, dentro del Plan Divino, que la Reina de los Apóstoles se constituyese en predicadora sensible de las multitudes indias, cuya voz, armoniosa y dulce como ninguna, dicha en lenguaje azteca, a un natural, fuera la clarinada para un más levantado vivir, ya que la voz del misionero pareciera rebotar como la oía en el acantilado de aquellas aimas?

¿Qué de raro que allí donde el indígena aplacaba a la horrorosa diosa Tonantzin (en lenguaje vernáculo significa esta palabra madre de los hombres,) con frescos corazones de muchachas aztecas; allí, en el mismo monte Tepeyac, se apareciera la verdadera madre de Dios y madre de los hombres, para pedir, no el corazón sanguinolento de una infeliz víctima, sino el amor generoso, espontáneo, de toda una raza, simbolizada en el momento de la aparición por el humildísimo Juan Diego?

Lo cierto, lo que está esculpido en cada pecho indohispano, es que la Inmaculada Concepción quiso adueñarse, no a viva fuerza, sino por el hechizo de su dulzura, de esta su América.

Pedía Ella en aquella gloriosa mañana de Diciembre, un templo a donde volvieran, como a un faro de perpetua esperanza, la mirada todos los hijos de la nueva raza, y prevalida del milagro de su imagen estampada con trazos divinos en la basta tilma del indio, dio a entender que Dios mismo quería que en aquel cerro "todas las generaciones la llamaran bienaventurada."

Y he aquí algo más sorprendente aún que la misma impresión milagrosa: nos referimos a la fácil propagación del Evangelio, a partir de aquel memorable 12 de Diciembre. «Millón y medio de bautizados ascendió en el espacio de seis años a nueve millones, contándose entre ellos magnates, caciques, tribus.»

El obispo Zumárraga, prime-

Sr. José Figuer del Valle.

Imprenta
CARTIN

ro, y Hernán Cortés, después hubieron de doblar sus rodillas, compungidos, ante el sello celestial de la Señora aparecida y reconocer que, al despertar de su sueño de siglos la América, apenas encadenada su bravura, la arrullaban las caricias del cielo, y hacia un más allá de luz la empujaban las impalpables, divinas manos de Dios.

Y desde entonces la aurora cristiana en el continente americano se levantó al otro lado de la colina del Tepeyac. Las gentes dirigieron su mirada y su corazón al monte consagrado por la planta virginal de María, del que parecía brotar una rara virtud y así fue como en la historia del Nuevo Mundo a Méjico le cupo el honor de ser la primera nación cristiana.

La devoción a la Santa Virgen de Indias ha constituido el lazo más estrecho de unión, la devoción más tierna, del pueblo mexicano, y a porfía la han cantado los grandes, los humildes, los pobres de espíritu.

Con un estandarte en el que estaba grabada la Guadalupeana, el cura Hidalgo dió el grito de la emancipación política.

Morelos en un decaeto de 11 de marzo de 1813 la apellida «Defensora de este Reino» y el libertador Iturbide el 12 de octubre de 1821 rindió ante Ella solemnísimas gracias, acompañado de los principales caudillos de la independencia.

No citemos los privilegios con que los Sumos Pontífices enriquecieron a tan Excelsa Madre hasta constituir la Patrona de la América Latina (24 de agosto de 1910), ni la devoción constante y mil ofrendas de los reyes, como no sea aquella feliz intervención de Felipe V para que la parroquia de Guadalupe se erigiese en colegiata, fundando la Congregación Guadalupeana de Madrid; no digamos nada en detalle, porque se necesitaría un libro para el propósito. Digamos sí, que la Santísima Virgen de Guadalupe logró en la América indohispánica una conquista más efectiva y mil veces más maravillosa que la efectuada por los intrépidos conquistadores; que fue Ella la que facilitó la propagación del Evangelio, alentando, con la divina gracia de su hechizo, a los caballeros de la Cruz por las veredas de un mundo nuevo, arrancado al polvo de los siglos...

Guillermo Anguio M.

Guadalupe, 21 de Dic. de 1931.

"Gets-It"
alivia el dolor
quita los callos.

Las boticas lo venden

Sobre
mi palabra
"Gets-It"
curó mis
CALLOS

En Todas

Farmacias